



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052352/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Rocío Aldana VALENTIN (DNI 40.201.375) solicita se le incorpore en acta de promoción de la asignatura Laboratorio III; y

ATENTO:

A las causas invocadas de la alumna.

A lo adjuntado e informado por el Área de Enseñanza y por el Director del Área Informática.

A lo informado por el tribunal de la asignatura Laboratorio III.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza de la Facultad a incluir en el acta de Promoción de la asignatura Laboratorio III, a la alumna Rocío Aldana VALENTIN (DNI 40.201.375) con una calificación de 8.00 (ocho) puntos.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución Nº **995**
MMM/mie

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC